



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DAUPAREX
Número de autorización: 23042
Fecha de inscripción: 07/07/2003
Fecha de caducidad: 30/04/2020

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.
28045 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.
28045 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Composición: ABAMECTINA 1,8% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico (COEX) de 15 cc, 60 cc, 100 cc, 250 cc, 500 cc y 1 l de capacidad Garrafas de plástico (COEX) de 5 l de capacidad.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	ACAROS		Máx. 2	20	600-1.000 l/ha	



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	LIRYOMIZA	0,05 - 0,08 %				Aire libre e invernadero. Aplicar durante la plaga. Dosis:0,3-0,8 l/ha.
	ERIOFIDOS					Contra Aculops sp. Aire libre e invernadero. Aplicar durante la plaga. Dosis:0,3-0,8 l/ha.
Cítricos	MINADORES	0,03 - 0,04 %	Máx. 3	7	2.000 l/ha	Aplicar desde que empieza a crecer el brote y se hace visible su tallo (BBCH 31) hasta que los brotes alcanzan alrededor del 20% de su tamaño final (BBCH 32) y desde cuajado (BBCH 71) hasta que el fruto alcanza alrededor del 40% del tamaño final y adquieren un color verde oscuro y finaliza la caída fisiológica de los frutos (BBCH 74). Aplicar al inicio del ataque.
Cucurbitáceas de piel comestible	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Máx. 2	7	300-1.000 l/ha	Solo en invernadero. Aplicar durante la plaga. Dosis: 0,15- 1 l/ha.
	LIRYOMIZA					
Cucurbitáceas de piel no comestible	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Máx. 2	7	300-1.000 l/ha	Solo en invernadero. Aplicar durante la plaga. Dosis: 0,15- 1 l/ha.
	LIRYOMIZA					
Fresal	ACAROS	0,15 - 1 l/ha	Máx. 2	7	300-1.000 l/ha	Solo en invernadero. Aplicar durante la plaga.



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	LIRYOMIZA					Solo en invernadero. Aplicar durante la plaga.
Lechugas y similares	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Máx. 3	7	300-1.000 l/ha	Incluidos escarola, canónigo, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica). Solo al aire libre. Aplicar en semilleros y hasta 20 días después del trasplante. Aplicar durante la plaga.
	LIRYOMIZA					
Manzano	ACAROS	0,08 %	Máx. 2	15	1.000-1.200 l/ha	Aplicar desde la caída de los pétalos hasta 3 días antes de la cosecha. Aplicar justo después de la caída de los pétalos. Repetir en caso necesario pasados 2 meses.
Melocotonero	ACAROS	0,05 - 0,1 %	1		1.000-1.200 l/ha	Incluye nectarino. Aplicar desde la caída de los pétalos hasta 14 días antes de la cosecha.
Ornamentales herbáceas	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Máx. 3	15	AIRE LIBRE 300-800 l/ha INVERNADERO 300-1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar durante la plaga.
	LIRYOMIZA					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Palmáceas ornamentales	TALADROS	20 - 80 ml/árbol	Máx. 2	15-45	NP	Solo al aire libre en lugares no destinados al público en general. Aplicar mediante inyección al tronco en periodo de movimiento de la savia. La aplicación se realizará por empresas especializadas.
Peral	ACAROS PSILA	0,05 - 0,1 %	Máx. 2	15	750-1.200 l/ha	Aplicar desde la caída de los pétalos hasta 3 días antes de la cosecha.
	ERINOSIS					
Pimiento	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Máx. 3	7	300-1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar durante la plaga.
	LIRYOMIZA					Contra Aculops sp. Aire libre e invernadero. Aplicar durante la plaga.
Tomate	ACAROS	0,05 - 0,1 %	Máx. 3	7	300-1.000 l/ha	Aire libre e invernadero. Aplicar durante la plaga.
	LIRYOMIZA					Contra Aculops sp. Aire libre e invernadero. Aplicar durante la plaga.
	ERIOFIDOS					



Nº REGISTRO: 23042

DAUPAREX

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid de mesa	ACAROS	0,05 - 0,1 %	1		800-1.000 l/ha	Aplicar durante la plaga, preferiblemente al inicio de su desarrollo, excluyendo el periodo de floración (BBCH 60-69). Dosis 0,5-0,8 l/ha.
Vid de vinificación	ACAROS	0,05 - 0,1 %	1		800-1.000 l/ha	Aplicar durante la plaga, preferiblemente al inicio de su desarrollo, excluyendo el periodo de floración (BBCH 60-69). Dosis 0,5-0,8 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Vid de mesa, Vid de vinificación	10
Melocotonero	14
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Fresal, Manzano, Peral, Pimiento, Tomate	3
Cucurbitáceas de piel no comestible	5 AIRE LIBRE 3 INVERNADERO
Lechugas y similares	7
Ornamentales herbáceas, Palmáceas ornamentales	NP

Condiciones generales de uso:

Acaricida para uso profesional.

Aplicar en pulverización normal con tractor al aire libre y manual con lanza/pistola o mochila en invernadero. En palmáceas ornamentales se aplica mediante inyección al tronco. Para evitar problemas de resistencias, no tratar más de 3 veces al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción para evitar la aparición de las mismas. Se recomienda no utilizar abamectina en los cultivos de invernadero de noviembre a febrero.

SPa 1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún otro que contenga abamectina más de 3 aplicaciones al año y alternar con acaricidas de distinto modo de acción.



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) no destinados al público en general.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• **MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

Para aplicaciones mediante tractor e inyección al tronco:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• **APLICACIÓN:**

Mediante tractor:

- o Ropa de trabajo.

Mediante inyección al tronco:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

INVERNADERO

• **MEZCLA, CARGA :**

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o Ropa de trabajo,
- o Guantes de protección química.

• **APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola:

- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Guantes de protección química.
- o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

En el caso de berenjena y ornamentales herbáceas se podrá prescindir de la capucha y pantalla facial.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

AIRE LIBRE:

o En cítricos, manzano, peral, fresal y ornamentales herbáceas: ropa de trabajo y guantes de protección química.

o En melocotonero, lechuga, escarola, canónigo, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), cucurbitáceas de piel comestible y no comestible, tomate, pimiento, berenjena y vid de vinificación y mesa: ropa de trabajo.

INVERNADERO:

- o Ropa de trabajo.



o Guantes de protección química.

En los usos de berenjena y ornamentales herbáceas se podrá prescindir del uso de guantes, así como durante las tareas de inspección y riego para todos los usos.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):
10 días en vid (aire libre).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO





Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesión ocular grave. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H302 - Nocivo en caso de ingestión. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	<p>P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.</p> <p>P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.</p> <p>P280 - Llevar guantes y prendas de protección.</p> <p>P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.</p> <p>P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.</p> <p>P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)</p>
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	<p>Acuático agudo 1</p> <p>Acuático crónico 1</p>
Pictograma	<p>GHS09 (medio ambiente) </p>
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	<p>H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.</p>
Consejos Prudencia	<p>P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391 - Recoger el vertido.</p> <p>P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.</p>

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 5 m en lechuga, escarola, canónigo, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), tomate (al aire libre), pimiento (al aire libre), berenjena (al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (al aire libre) y fresal (al aire libre incluidos los túneles),
- 10 m en vid,
- 15 m en cítricos,
- 20 m en peral y manzano.

SPe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 5 m para lechuga, escarola, canónigo, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), ornamentales herbáceas (<50 cm) y los usos al aire libre en tomate, pimiento, cucurbitáceas de piel no comestible y fresal,
- 10 m para vid y ornamentales herbáceas (>50 cm),
- 15 m para cítricos, manzano y peral.



Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y

- 41 h después del mismo en berenjena,
- 53 h después del mismo en lechuga, escarola, canónigo, brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica), ornamentales herbáceas, tomate, pimiento, cucurbitáceas de piel no comestible y fresal,
- 4 días en los usos en invernadero.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene Alquil bencen sulfonato cálcico con isobutanol y Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5). La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --